

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En SANTA INES, a 08 de 11 del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 20 de 10 del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria CLUB DE CAZA Y PESCA SANTA INES informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de MALLOA, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 20 de 12 del año 2022
- Horario : inicio 19:00 HRS término 21:00 HRS.
- Lugar y dirección : SEDE COMUNITARIA SANTA INES

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CLUB DE CAZA Y PESCA SANTA INES:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Emilio Hellecaes	12344448-1	
2	Carlos Guerrero Rubio	12346645-2	
3	Juan Lopez Oleiza	1112383-4	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl